

Don Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente dicto el siguiente

DECRETO

RESULTANDO.- Que siendo importante el volumen de trabajo que conlleva la gestión municipal y para que ésta resulte eficaz para la resolución de los problemas de los ciudadanos de esta localidad, a través de un Ayuntamiento cercano a los intereses y demandas legítimas que beneficien al conjunto de la ciudadanía.

RESULTANDO.- Que en virtud de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, se ha nombrado a Don Isidoro Ortega López como Concejal delegado en materia de Presidencia, Modernización, Gobierno Abierto y Educación.

CONSIDERANDO.- Que según lo establecido por el artículo 1 del Reglamento Orgánico regulador de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada:

“1. Para la defensa de los derechos de los ciudadanos, el Pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada crea la Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones que estará compuesta de la siguiente forma:

Presidencia

Vicepresidencia

Nueve concejales en representación de todos los Grupos Municipales presentes en el mismo de forma proporcional a su composición.

La Presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones corresponde al Alcalde/sa, quién podrá delegarla en un Concej/a.

2. La Vicepresidencia recaerá en uno de los Concejales/as del Equipo de Gobierno designados a tal efecto por el Alcalde/sa.

3. Será Secretario/a de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones el Secretario/a General del Pleno, quién podrá delegar.”

Por todo lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, **VENGO EN RESOLVER:**

Código Seguro de Verificación	IV6QQWYSLAF2LJE6QM5CN5KAGI	Fecha	04/07/2019 11:31:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QQWYSLAF2LJE6QM5CN5KAGI	Página	1/2





Primero.- Delegar en el Concejal Don Isidoro Ortega López, la Vicepresidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Segundo.- Notificar la presente Resolución al interesado, dando cuenta de la misma al Pleno municipal.

Fdo. Fco. Javier Ayala Ortega
Alcalde-Presidente

Doy Fe,
Fdo. Juan Carlos Hernández Navas
Titular Órgano Apoyo Junta Gobierno Local acctal.

(Firmado electrónicamente con código seguro de verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6QQWYSLAF2LJE6QM5CN5KAGI	Fecha	04/07/2019 11:31:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ NAVAS (ORGANO APOYO JUNTA GOBIERNO)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QQWYSLAF2LJE6QM5CN5KAGI	Página	2/2

